



“1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ”

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de febrero de 1995

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral que presenta la Comisión de Consejeros Ciudadanos prevista en el artículo 49 párrafo 6, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mediante el cual se dispone la entrega de los datos correspondientes a los miembros del Consejo General de los informes de gastos de campaña de los partidos políticos con motivo de las elecciones federales de 1994, y se pone a su disposición, para consulta, los documentos que soportan dichos datos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Instituto Federal Electoral.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE PRESENTA LA COMISION DE CONSEJEROS CIUDADANOS PREVISTA EN EL ARTICULO 49 PARRAFO 6, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA ENTREGA DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994, Y SE PONE A SU DISPOSICION, PARA CONSULTA, LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN DICHS DATOS.

CONSIDERANDO:

QUE POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ADOPTADO EN SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1993, SE CONSTITUYO LA COMISION DE CONSEJEROS PARA LA RECEPCION, REVISION Y DICTAMEN DE LOS INFORMES QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLITICOS SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE SUS RECURSOS ANUALES Y DE CAMPAÑA.

QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49-A PARRAFO 1, INCISO b), FRACCION II, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DEL AÑO DE 1994, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LA COMISION DE CONSEJEROS, SE INICIO EL 21 DE AGOSTO DE ESE AÑO Y CONCLUYO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1994.

QUE DE ACUERDO CON LO ORDENADO POR EL MISMO PRECEPTO EN EL PARRAFO 2, INCISO b), LA COMISION DE CONSEJEROS DISPONE DE UN TERMINO DE 120 DIAS CONTADO A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1994, PARA LA REVISION, ANALISIS Y ELABORACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS POR LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.

QUE MEDIANTE OFICIOS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1994, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO, INFORMO A LA COMISION DE CONSEJEROS CIUDADANOS LA ENTREGA REALIZADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS, DE SUS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA CON MOTIVO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DE 1994.

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que presenta la Comisión de Consejeros Ciudadanos prevista en el artículo 49 párrafo 6, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mediante el cual se dispone la entrega de los datos correspondientes a los miembros del Consejo General de los informes de gastos de campaña de los partidos políticos con motivo de las elecciones federales de 1994, y se dispone a su disposición, para consulta, los documentos que soportan dichos datos.

AVISOS JUDICIALES: 690, 694, 693, 695, 110-A1, 113-A1, 114-A1, 662, 112-A1, 670, 677, 669, 663, 687, 664, 665, 666, 667, 680, 675, 679, 672, 683, 685 y 686.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 692, 668, 682, 673, 681, 691, 671, 676, 674, 684, 678 y 111-A1.

(Viene de la primera página)

QUE LOS CITADOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REVISION A FIN DE QUE LA COMISION DE CONSEJEROS PRESENTE AL CONSEJO GENERAL EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PREVIENE EL ARTICULO 49-A, PARRAFO 2, INCISOS d) Y e), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

QUE ES ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL CONOCER EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLITICOS Y QUE ELABORE LA COMISION DE CONSEJEROS, SEGUN LO SEÑALA EL ARTICULO 49-A, PARRAFO 2, INCISO d) DEL CODIGO DE LA MATERIA.

QUE PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE ESTA ATRIBUCION, ES NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL CUENTE CON LA INFORMACION DE SUSTENTO QUE SE CONSIDERE NECESARIA SOBRE LOS INFORMES DE CAMPAÑA PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y NO UNICAMENTE CON EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA COMISION DE CONSEJEROS.

QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO b), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ES ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL CONOCER Y SOLICITAR LOS INFORMES ESPECIFICOS QUE ESTIME, A LOS ORGANOS DEL INSTITUTO; Y QUE EL INCISO y) DEL MISMO ARTICULO SEÑALA QUE ES ATRIBUCION DEL CONSEJO GENERAL DICTAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA HACER EFECTIVAS SUS ATRIBUCIONES.

POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 49-A, PARRAFO 2, INCISO d) Y 82, PARRAFO 1, INCISOS b) E y) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA COMISION DE CONSEJEROS DEL CONSEJO GENERAL A QUE SE REFIERE EL PARRAFO 6 DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA QUE HAGA ENTREGA, A LA BREVEDAD, A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994, PRESENTADOS EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR DICHO ORDENAMIENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA COMISION DE CONSEJEROS MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR, PARA QUE PONGA A DISPOSICION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PARA SU CONSULTA, LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS DATOS REFERIDOS EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, EN SU CASO, SE PODRAN PRESENTAR OBSERVACIONES A LA COMISION DE CONSEJEROS A MAS TARDAR EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1995.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERA SER PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 1995.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGAN**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA**.- RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de febrero de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1465/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO LOPEZ y otros en contra de IGNACIO HINOJOSA MARTINEZ, en fecha veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, el Ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Visto el estado que guardan los presentes autos y toda vez de que en la cuarta almoneda de remate de fecha dieciseis de enero del año en curso, quedó pendiente el acuerdo recibido, en éste acto el suscrito juez del conocimiento procede a acordar dicho pedimento de la siguiente forma: "Como lo solicita y toda vez de que no se han presentado postores en la presente almoneda de remate, cítese a una quinta almoneda, de remate, tal y como lo disponen los artículos 764, 765, 766 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, convocándose postores, haciéndose la citación mediante edictos que se publiquen por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y puerta del juzgado, señalándose para tal efecto las doce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, quedando como precio base ya haciendo una reducción del 10% del precio anterior de N\$1,312.00 (un mil trescientos doce nuevos pesos 00/100 M.N.), obsequiense los edictos correspondientes para tales efectos". Notifíquese y cúmplase:

Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento, quien actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—Rúbricas: Dos firmas ilegibles.

C. Secretario,

Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

690.—9 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 197/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL GERARDO MORALES OLIVARES en contra de ADELA OCAÑA SUAREZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, señalan las catorce horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en a).—Inmueble denominado El Criadero de Atlacomulco, ubicado en calle de Juan de Dios Peza número 3, en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colinda con calle de Juan de Dios Peza; al sur: 8.00 m colinda con María de la Luz Fabila; al oriente: 24.38 m con la calle Gregorio Montiel Monroy; al poniente: 24.38 m con la calle Asención, con una superficie de 195.00 metros cuadrados y b).—Inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.85 m con Evaristo Escamilla; al sur: 19.00 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 51.00 m con Eusebio Martínez y Gabina Ortega; al poniente: 49.90 m con Jacinta Escamilla, con superficie de 894.00 metros cuadrados. Por lo tanto anunciase la misma por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquense postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en los certificados de gravámenes exhibidos con el de cuenta, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$389,240.45 (trescientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta nuevos pesos 45/100), dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

694.—9 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 172/95

Segunda Secretaría

ROBERTA SUAREZ TORRES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Arenal Segundo, ubicado en la comunidad de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 0.25 m con entrada privada Suárez, 1.85 m con Privada Suárez en una Ira. parte y 11.20 m con Privada Suárez; al sur: 13.20 m con Trinidad Suárez Pérez; al norte: 5.80 m con Sixta Clara Suárez Torres; al poniente: 5.15 m con calle Centenario y 0.20 m con entrada Privada Suárez, con una superficie total aproximada de 76.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México o en el Valle de México. Dados en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

693.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 177/95

Tercera Secretaría

LUCIO BERNARDINO SUAREZ TORRES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Arenal Segundo, que se encuentra ubicado en el poblado de Montecillo, en calle Centenario No. 25, el cual mide y linda: al norte: 14.98 m con Gregorio Contreras Martínez; al sur: 16.21 m con Gumersindo Suárez Torres; al oriente: 8.15 m con Estefanía Velázquez, 1.25 m con Estefanía Velázquez; al poniente: 7.00 m con Juana Suárez Torres, con una superficie total aproximada de 112.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

693.—9, 23 febrero y 10 marzo

Expediente Núm. 178/95

Segunda Secretaría

GUMERSINDO SUAREZ TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Arenal Segundo, ubicado en el poblado de Montecillo en calle Centenario No. 25 de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 14.40 m con Lucio Bernardino Suárez Torres; al sur: 13.50 m con Cipriano Rodríguez; al oriente: 6.80 m con Estefanía Velázquez; al poniente: 7.40 m con Cerrada Suárez, con superficie total aproximada de 99.18 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

693.—9, 23 febrero y 10 marzo

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 888/94, relativo al juicio ordinario civil que promueve PEIRA RODRIGUEZ DE SANCHEZ y CRUZ SANCHEZ LARA, por su propio derecho usucapición, respecto del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 28, en Santa Ana Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.65 m con Víctor Sánchez Garduño; al sur: 9.65 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 59.00 m con Víctor Sánchez Garduño; al poniente: 59.00 m con Cecilio Millán, con una superficie aproximada de 569.63 metros cuadrados, ya que el mismo lo han poseído de buena fe, en forma pacífica y continúa. Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que el alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en sus términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tijnajero A.—Rúbrica. 695.—9, 14 y 17 febrero

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1117/94.

C. MAÑIA DEL SOCORRO PEDROZA ALVARADO.

C. JOSE MIGUEL ROQUE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une. b). La disolución de la sociedad conyugal bajo la cual se casaron. c). La pérdida de la patria potestad que tiene sobre sus dos menores hijos de nombres TERESA NOEMI y ELIZABETH de apellidos ROQUE PEDROZA, y d). El pago de gastos y costas que ocasionó el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 110-A1.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR**NAUCALPAN, MEX.****EDICTO**

En el expediente número 3299/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FEDERICO FUENTES CHICHITZ, en contra de MIGUEL ANGEL GIRON SANCHEZ, la C. Juez Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha veinticinco de enero del año en curso, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformó con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado, se procede a sacar a remate en primera almoneda, el siguiente bien: Una Camioneta Dodge, modelo 1980, bicolor azul y blanco, con placas de circulación 442 ABM, registro 5070444, placas del Distrito Federal, con

camper de fibra de vidrio color blanco, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$3,000.00 (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra con las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate. se convocan a postores para que comparezca ante éste juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate a las doce horas del día veintiocho de febrero del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación, Naucalpan, Méx., a 3 de febrero de 1995.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Carlos Hinojosa Flores.—Rúbrica. 113-A1.—9, 10 y 13 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FELIPA VAZQUEZ CARRASCO.

JUAN CARLOS SALAZAR SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1588/94-2, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto del lote de terreno número 30, manzana 253, colonia Reforma de este municipio, que mide y linda; al norte: 15.05 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 12; al poniente: 8.05 m con lote 36; con una superficie total de 120.58 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado, previéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un diario de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado. Se expide al presente a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 114-A1.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA y MIGUEL RIVACORA MARIN.

MARIA ELENA RAMIREZ MUÑOZ, en el expediente número 1723/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 143, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con lote 32; al sur: 20.00 m y linda con lote 34; al oriente: 10.00 m y linda con calle 32; al poniente: 10.00 m y linda con lote 13; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 662.—9, 21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1309/91, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por CONSTANTINO VARGAS GALINDO en contra de MARIA DE LOS REMEDIOS SANCHEZ, se han señalado las once horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble ubicado en el primero en lote 28, manzana 56, número 22, de la calle de Lomerío, Fraccionamiento Izcañil, San Pablo de las Salinas, Tlaxiitlán, Estado de México, y el segundo ubicado en zona IV, manzana B, departamento 362 número oficial 4-A, Alborada Jalisco, municipio de Jalisco, Estado de México, se convocan postores, siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, con una reducción del cuarenta por ciento del precio fijado, sirviendo como base la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil quinientos doce nuevos pesos.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, publicándolo por una sola vez, Cuautitlán, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cártes Ortega.—Rúbrica. 112-A1.—9 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:
FAUSTO MARTINEZ GOMEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora LAURA FERRER HERNANDEZ, bajo el expediente número 944/91.2 promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandando el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, así como el pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de septiembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la puerta de éste juzgado copia íntegra del presente provído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esalva.—Rúbrica. 670.—9, 21 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número: 1359/92
Segunda Secretaría

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PÉLAG LAZO, promovido en éste Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo a Quinta Almoneda de Remate en el presente juicio respecto de la Camioneta marca Nissan Ichí Van, color azul, con una franja blanca alrededor y todo blanco con placas de circulación NCU941, con número de serie 1JGC120-00-822932012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como base para la venta de dicha unidad la cantidad de (trece mil ochocientos treinta y cuatro pesos 08/100 MN.).

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de éste juzgado por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

677.—9, 10 y 13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3195/1993, ejecutivo mercantil, PERQUILIZAN TES DEL ESTADO DE MÉXICO, contra HECTOR ISSANI ARELLANO, Cuarta Almoneda: diez horas, veintidós de febrero del año en curso: Lote de terreno y construcción de casa habitación ubicado en la calle de Independencia No. 46, con entrada por la calle de Mariano Matamoros No. 3, Tenango del Valle, México, medidas y colindancias (según escritura); norte: 30.51 m con sucesión de Victoria Díaz; sur: 39.51 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 27.60 m con Norberto Flores; poniente: 27.42 m con lote No. 2. Superficie (según escritura) 838.58 m2. Gravámenes 1.—Crédito por la cantidad de \$ 3,344,963.60 otorgado por el Banco de Crédito Rural del Centro, S.A. 2.—Contrato de Crédito por \$ 27,375,000.00 otorgado por el Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C. 3.—Anotación marginal de 29 de agosto de 1992 referente al embargo judicial promovido por Salvador Bravo Mier y otro, por \$ 109,107,153.00 BASE: Dooientos diecisiete mil ciento noventa y siete nuevos pesos con 00/100 MN. se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de éste juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 669.—9 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado BANOBRAS, S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A. DE C.V., quien tiene el carácter de acreedor en las actuaciones del citado expediente, a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a sus intereses convinga en el desahogo de la Segunda Almoneda de Remate, la cual se llevará a cabo el próximo día veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco a las once horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 663.—9, 10 y 13 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

ARMANDO ABAD MONTOYA, promueve en el expediente número 661/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Tlatlco, ubicado en los límites del barrio Calteco, municipio de Coyotepec Estado de México, que mide y linda; al norte: 55.00 m con el Sr. Juan Martínez; al sur: 55.00 m con el Sr. Odilon Pineda; al oriente: 39.30 m con Greenclano Pineda Sánchez; al poniente: 35.00 m con el Sr. Teodoro Pineda; con una superficie aproximada de 2,145.00 m2.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y un ejemplar de la solicitud que se fije en el inmueble motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se expide a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

687.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el exp. marcado con el No. 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVI-LLA Apoderado de BANOBRAS S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se señalaron las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en lote número uno, en el pueblo de San Buenaventura, incorporado a la carretera de Temascaltepec, Toluca, México, ahora de nombre calle de Alpinismo número 275, San Buenaventura, Toluca, México, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 15-13798, del volumen 291, libro primero, sección primera, de fecha 28 de enero de 1992. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 270,000.00 (doscientos setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad resultante del 10% que establece la Ley.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 664.—9 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 149/95, JOB VAZQUEZ SANTANA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en el paraje denominado El Plan de la Capilla, en San Pedro Zic-tepec, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas 42.90 m, 210.60 m con los señores Francisco Quevedo Gómeztiagle y Miguel Angel León Leal; al sur: en dos líneas 216.15 m, 38.20 m con el señor Melitón Arellano; al oriente: 99.50 m con el camino a Zepayautla; al poniente: 20.40 m con la carretera libre Toluca a Tenancingo; con una superficie total de 14,000.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste juzgado, Tenango del Valle, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Menjíza.—Rúbrica. 665.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Que en el Juzgado Séptimo Civil de Toluca, México, y bajo el expediente 114/91, el señor JOSE LUIS CORREA PEREZ presentó una demanda ordinaria civil en contra de JUAN OLIVOS MANDUJANO y YOLANDA REYES DE OLIVOS, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo que por medio del presente edicto se emplaza a Ustedes señor JUAN OLIVOS MANDUJANO y YOLANDA REYES DE OLIVOS, para que en término de treinta días comparezcan a éste juzgado por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la referida demanda, apercibiéndoles también que de no hacerlo se les tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo, se les apercibe también para que señalen domicilio en esta ciudad de Toluca, México para oír y

recibir notificaciones apercibidos en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, las subsecuentes y a las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial y por estrados de éste H. juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Licenciado J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

666.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Núm. 681/94, OSCAR M JUAREZ CONSTAN-TINO, en su carácter de endosatario en posesión del señor HECTOR TORRES AVILA, en la vía ejecutiva mercantil, promueve en contra de RAUL ROMAN ENRIQUEZ VALENCIA, y para que tenga verificativo en el local de éste H. juzgado la Primera Almoneda se señalan las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, por lo que anúnciase la venta del inmueble embargado en el presente juicio por medio de edictos en primera almoneda y publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, así como la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo la cantidad de tres mil quinientos nuevos pesos M.N., por lo que respecta a la Camioneta Tipo Pick-Up, con redifas, con placas de circulación NY3433 del Estado de Morelos, y la cual se encuentra en malas condiciones y a simple vista se ve que la máquina se encuentra dañada, valor que se obtuvo con dictámen pericial que obran en autos. Convocándose a postores.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Así como la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

667.—9, 10 y 13 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1354/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PENA, en su carácter de apoderado de BANCRESER S.A., en contra de JUAN FABELA ALCOSER y/o ELVIRA LARA DE FABELA y/o HERIBERTO FABELA HERNANDEZ por auto de fecha 25 de enero de 1995, se señalan las catorce horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el municipio de Jiquipilco, México, mismo que tiene una superficie de 31,06-15 Has., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 280.00 m con terreno de la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de Santa María; al sur: 295.00 m con la Hacienda de Santa Isabel; al oriente: 1160.00 m con propiedad del señor Arnulfo Balderas; y al poniente: 1110.00 m con terreno de Leocario Reyes; por lo que por medio de este conducto se convocan a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 114,934.75 (ciento catorce mil novecientos treinta y cuatro nuevos pesos 75/100 Moneda Nacional).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de éste juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica

680.—9 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 36/95.
Segunda Secretaría

C. SERGIO VALDEZ GARCIA.

La C. CARMELA CUEVAS PARRA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, con las consecuencias legales inherentes, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija CARMEN LILIA VALDEZ CUEVAS, c) La guarda y custodia provisional de la menor habida del matrimonio a favor de la suscrita y en su momento procesal la definitiva, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 196 del Código Procesal en esta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 675.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2216/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERICK MURILLO BASTIEN, en contra de JUAN ESQUIVEL MARTINEZ, el C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primera almoneda el mueble consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo caribe sedán color azul claro, con placas de circulación MZF914 del Estado de México, modelo 1979, con número de motor FV-053332, número de serie 17933343129, Registro Federal de Automóvil 4868885, tarjeta de circulación 476-914, automático, cuatro puertas, en malas condiciones en general con un valor de 1,550.00 mil quinientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo pectora legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las once horas del día veintisiete de febrero del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica. 679.—9, 10 y 13 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2000/93, promovido por J. CARLOS BALLINA N., y OTROS en contra de MOISES PEÑA GOMEZ y OTROS, el ciudadano Juez señaló las doce horas del día veintidos de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número uno, manzana noventa y cinco Bis, en la colonia Nativitas en México, D.F., con superficie de 225 m², que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.56 m con lote A, B y C; al sur: 22.50 m con lote dos; al oriente: 10 m con calle Emilia; al poniente: 10.00 m con lote once; sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos dieciocho mil ciento veinte nuevos pesos 00/100 M.N., cítese a acreedores y convoquese postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente civil de México, D.F., por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 672.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

VIOENTE HERNANDEZ LOPEZ, en el expediente número 344/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ruta del Bosque sin número, Avindaro, municipio de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: 27.00 m con Mauricio del Olmo; al sur: 35.00 m con línea de alta tensión; al oriente: 32.00 m con Campa Padilla de Farrel; al poniente: en línea quebrada de 6.00, 5.00, 5.00, 10.00, 10.00, 6.00, 11.00 m con calle Ruta del Bosque, teniendo una superficie aproximada de 1,317.50 metros cuadrados.

El ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley. Valle de Bravo, México, dieciséis de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Pareñas.—Rúbrica. 683.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm 129/95, BACILIO CEDILLO BERNAL, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio se hace ad perpetuum, respecto de la casa habitación, ubicada en calle Miguel Hidalgo Oriente número 309, en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con Eduardo Cañedo; al sur: doce metros con sesenta centímetros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 72.55 m con Norberto Ordillo Morón, Ricardo Vera, Higinio Mercado Díaz y Emilio Mercado Díaz de sur a norte, en este orden; al poniente: 72.55 m con Eliseo Nava Cañedo; con una superficie total de 914.06 m², y construcción consistente en 229.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

685.—9, 14 y 17 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA.

Se les hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sobre sucesión testamentaria a bienes de ALFONSO WONG AGUIRRE a efecto de declarar la ausencia legal de los CC. PORFIRIO WONG ESTRADA, YOLANDA y CARLOS SALAS ESTRADA, promovido por GLORIA CARLOS BRIONES VIUDA DE WONG y OTROS, mismo que se tramita bajo el expediente número 759/94-1, a fin de que se presenten dentro del término de cuatro meses por sí, o por apoderado que le presente y señale domicilio dentro de la colonia en donde se encuentra establecido este H. juzgado, en la inteligencia de que el término de cuarenta días, empezarán a correr a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos meses con intervalos de quince días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica.

686.—9 febrero, 3, 27 marzo y 17 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 179/95, JOSE LUIS MEZA ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez número 5, en el pueblo de San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 63.00 m con Ignacio Díaz Garduño; sur: 63.00 m con Ezequiel Armeaga Rivera; oriente: 9.40 m con calle Juárez; poniente: 9.40 m con Manuel Díaz Pichardo, superficie aproximada de 592.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

692.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 1822/94, ANGEL PERALTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Piedra Larga, (Encino Ahumado), del poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 44.00 m con Anatolia Benítez Ordóñez; sur: 18.50 m con Juan Linares (finado); oriente: 50.00 m con Generao Olivares; poniente: 44.20 m con Faustino Juárez, superficie aproximada de 965.6 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Lerma de Villada, México, a 3 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

668.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 5158/94, RAUL VILLALOBOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 134.00 m con ejido; sur: 202.00 m con Petra Rodríguez Galindo; oriente: 119.00 m con Elvia Loaiza García; poniente: 158.00 m linda con camino, superficie aproximada de 19,000.00 m², predio denominado San Antonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 7/95, JOSE GUTIERREZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Gerónimo Aguilar; sur: 20.00 m linda con camino; oriente: 20.00 m linda con camino; poniente: 20.00 m linda con Teodoro Aguilar Espejel, superficie aproximada de 400 m², predio sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 14/95, MIGUEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en línea quebrada 603.00 m linda con Francisco Bautista Sánchez y Daniel del mismo apellido; sur: en dos lados al lero, en línea curva de 150.00 m linda con calle y el 2o. de 39.50 m linda con Julia García Mejía; oriente: 363.00 m linda con calle; poniente: en dos lados el lero, 254.00 m linda con Teodoro González y camino y el 2o. de 131.00 m linda con la propia Julia García Mejía; superficie aproximada de 35-75-47 Has., predio denominado Teacalco y Teopanulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 121/95, ENRIQUE GALICIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m con el mismo vendedor; sur: 15.60 m con la Sra. Cleotilde de Lirio; oriente: 10.87 m linda con el Sr. José Luis Rivera; poniente: 12.35 m linda con la Sra. Feliciano Rangel, superficie aproximada de 189.24 m², predio denominado Las Palmas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 122/95, EUSEBIO ESPADA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguatepec, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte 132.00 m linda con barranquilla; sur: 110.00 m linda con carretera Aguatepec Otumba; oriente: 227.00 m linda con Ejido del Pabellón; poniente: 220.00 m linda con Rodolfo Márquez, superficie aproximada de 27,043.50 m², predio denominado El Llano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 24 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 17/95, MINERVA RODRIGUEZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con calle y 5.85 m con Bernardina Petra Meneses de Gómez; sur: 30.50 m linda con calle; oriente: 25.20 m linda con Bernardina Petra Meneses de Gómez; poniente: 48.44 m linda con calle, superficie aproximada de 1,376.84 m², predio denominado San Diego.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 15/95, PROF. JOSE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. 222.30 m y la 2a. de 36.00 m con Hortencia Iñás Pérez; al norte en una tercera línea 52.00 m con el Sr. Teodoro Alemán Romo; sur: 217.00 m con el Sr. Moisés García Valdez, al sur-este: 71.00 m con Rafael Alemán Copil; oriente: en cinco líneas, la 1a. 250.00 m con el Sr. Angel Alemán Romo, la 2a. 28.00 m en la 3a. 23.00 m en la 4a. 159.30 m en la 5a. 166.50 m con Rafael Alemán Copil en estas cuatro líneas; poniente: 533.00 m con el Sr. Samuel Cabrera García, representado por su albacea Víctor García González; superficie aproximada de 12-65-12 Has., predio denominado El Totomac.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 41/95, RAFAEL JIMENEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco González Boca Negra No. 35, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Rómulo Sánchez; sur: 16.00 m linda con calle González Bocanegra; oriente: 36.00 m linda con León Hernández, actualmente Joaquín Rojas Arriaga; poniente: 36.00 m linda con Rómulo Sánchez; superficie aproximada de 576.00 m², predio denominado Granaditas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Otumba, México, a 11 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 36/95, MARIO PLATA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 225.00 m colinda con barranca del muerto; sur: 950.00 m colinda con Barranca de Tonatillo; oriente: 1,450.00 m colinda con carretera que conduce al Monte de Dios a Barranca de Tonatillo; poniente: 575.00 m colinda con el río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 027/95, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan del Paredón, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m colinda con Román Hernández y otros; sur: 42.00 m en dos líneas y colinda con Francisco Esjinoza; oriente: 56.00 m en dos líneas y colinda con Plan y Paredón; poniente: 17.30 m colinda con una calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 37/95, VIRGINIA RODRIGUEZ CANDELARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado

en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Irineo Jaimes Hernández; sur: 23.60 m colinda con Constantino Laureano Velázquez; oriente: 24.00 m colinda con Ma. de Jesús Campuzano; poniente: 26.00 m colinda con Guadalupe Laureano Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 32/95, CONSTANTINO LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 23.60 m con Virginia Rodríguez Candelaria; sur: 23.60 m con Arroyo que baja de la Cumbre; oriente: 32.00 m con Ma. de Jesús Campuzano; poniente: 22.20 m más 27.00 m con Juan Marcelino y Rosa Laureano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 38/95, FRANCISCO LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas, una de 26.00 m y 8.00 m con Juana Laureano Velázquez y Guadalupe Laureano Velázquez; sur: 22.70 m colinda con Marcelo Laureano Velázquez; oriente: en dos líneas de 12.30 m con Rosa Laureano V y 10.20 m con Virginia Rodríguez Candelaria; poniente: 35.00 m y linda con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 33/94, MARCELO LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 27.00 m con Francisco Laureano Velázquez; sur: 32.00 m con Juan Laureano Velázquez; oriente: 21.30 m con Constantino Laureano Velázquez; poniente: 22.50 m con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 030/95, JUANA LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Irineo Jaimes Hernández; sur: 26.00 m linda con Francisco Laureano Velázquez; oriente: 11.00 m linda con Guadalupe Laureano Velázquez; poniente: 9.00 m linda con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 029/95, CATALINA LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 2.00 m colinda en triángulo; sur: 29.50 m con arroyo; oriente: 23.50 m linda con calle s/n.; poniente: 27.70 m linda con Irineo Jaimes Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Llc. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 34/95, JUAN LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 23.30 m con Marcelo Laureano Velázquez; sur: 18.00 m con arroyo que baja de la cumbre; oriente: 22.20 m con Constantino Laureano Velázquez; poniente: dos líneas, una de 20.30 m con Irineo Jaimes Hernández y la otra de 21.30 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Llc. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 31/95, GUADALUPE LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 19.50 m con Sr. Irineo Jaimes Hernández; sur: 8.00 m con Francisco Laureano Velázquez; oriente: 15.90 m con Virginia Rodríguez Candetarla; poniente: 1.00 m con Juana Laureano Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Llc. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 028/95, ROSA LAUREANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.30 m con Francisco Laureano Velázquez; sur: 12.30 m con Marcelo Laureano Velázquez; oriente: 12.30 m con Constantino Laureano Velázquez; poniente: 12.30 m con Francisco Laureano Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de enero de 1995.—C. Registrador, Llc. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

682.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 1/195, C. HERMELINDA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 132.51 con Benita Martínez Vda. de C.; al sur: 150.56 con Polcarpo Martínez; al oriente: 12.99 con vendedora; al poniente: 52.00 m con José Martínez V. Sp. 4,154 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea

con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 39/95, C. GENARO POLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Nicolás Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 128.0 con Canal San Sebastián; al sur: 102.0 con José Polo R.; al oriente: 400.0 con Ascención Ruiz M.; al poniente: 400.0 con carretera San Nicolás. Sup. 4-60 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 41/95, C. HERMINIO UGALDE ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Ruano, Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 49.0 con camino vecinal; al sur: 10.760, 43.0 con José Narváez S.; al oriente: 33 con Concepción Zamudio; al poniente: 35.50 con José Guadalupe Silva. Sup. 1,908.30 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 42/95, C. REYNALDA CASTILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín Villa del C., distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 45.0 con camino vecinal; al sur: 32.0 con camino V; al oriente: 76.00 con camino V; al poniente: 92.0 con camino vecinal. Sup. 3,192 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 43/95, C. BARTOLO AGAPITO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Juan T. Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.25 con una calle; al sur: 11.25 con José Flores; al oriente: 17.97 con Medardo Alcántara; al poniente: 17.90 con Juan Hinojosa. Sup. 201.37 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 44/95, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Dni, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 26.0 con José Sánchez; al sur: 25.0 con Víctor Santiago A.; al oriente: 15.0 con calle Deni las Peñita; al poniente: 15.0 con Melchor Maldonado. Sup. 382.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 45/95, C. ABAD GARFIAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Celayita, Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.0 con privada; al sur: 25.0 con Catarino Garfías E.; al oriente: 36.0 con Teresa Garfías B.; al poniente: 36.0 con Maximino Garfías B. Sup. 900.0 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 40/95, C. ESTEBAN QUINTANAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.80 con calle nueva s/n.; al sur: 30.0 con Florencio Muñoz; al oriente: 18.30 con camino; al poniente: 33.0 con Cirilo Fernández L. Sup. 937 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, Quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 673.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 375/95, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Miguel Ramírez; sur: 6.88 m con calle Aldama y otro de 0.12 m con Juan Rojas; oriente: 65.80 m con Pompeo Pérez Camacho; poniente: 45.90 m con Isidro García Pérez, 20.00 m con Juan Rojas.

Superficie aproximada de: 458.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 681.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 378/95, CUAUHTEMOC LOPEZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 15, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.03 m con Mariano Rojas Molina; sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 13.40 m con Jorge Soto Fonseca; poniente: 13.50 m con Dionicio Pombo. Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 681.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1220/95, JULIO MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 15, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.10 m con Marcos Martín Chávez; sur: 26.30 m con calle Cinco de Mayo; oriente: 10.80 m con calle Libertad; poniente: 12.00 m con servidumbre de paso a la propiedad de Tomás Perdomo Blancas, superficie aproximada de 297.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1219/95, JULIAN CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.60 m con Epitacio Cuenca; sur: 44.00 m con Juan Chávez; oriente: 84.80 m con J. Guadalupe Arsaluz; poniente: 84.80 m con Fidel Sosa anteriormente, actualmente Julián Sánchez, superficie aproximada de 3,756.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1218/95, JULIA CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda; norte: 50.00 m con Severo Cuca; sur: 50.00 m con Juan Chávez antes, actualmente Julián Chávez Mejía; oriente: 82.70 m con herederos del Sr. José María Díaz, anteriormente actualmente Julián Chávez Mejía; poniente: 81.00 m con Dario Soto, superficie aproximada de 4,092.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1217/95, JULIAN CHAVEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 133.00 m con Gabriela Perdomo Vda. de Nava, doblando hacia el sur 10.20 m con Julián Chávez Mejía, siguiendo en línea hacia el oriente 100.00 con propiedad de Julián Chávez Mejía; sur: 133.00 m con Arturo Molina, doblando hacia el sur 40.00 m con la misma propiedad, siguiendo en línea hacia el oriente 100.00 m con Andrés Carbajal; oriente: 58.00 m con Perfirio Valero; poniente: 26.40 m con Cipriano Mejía, antes ahora Julián Chávez Mejía, superficie aproximada de 8,236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1221/95, MARCOS MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.35 m con Trinidad Garcés Sánchez, siguiendo otra línea de dos metros quince centímetros hacia el sur, siguiendo otra línea de diez metros noventa centímetros, al poniente con Tomás Perdomo Blancas; sur: 26.10 m con Julio Martínez Chávez; oriente: 7.20 m con calle Libertad; poniente: 5.00 m con servidumbre de paso a la propiedad del Sr. Tomás Perdomo Blancas, superficie aproximada de 185.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 691.—9, 14 y 17 febrero

Expediente No. 1246/95, EDUARDO SANCHEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de privada de León Guzmán sin número en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 67.80 m con Remedios Romero Sánchez; sur: 69.80 m con Leopoldo Rojas; oriente: 21.00 m con Guadalupe Romero; poniente: 21.00 m con Remedios Romero Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,444.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 671.—9, 14 y 17 febrero.

Exp. 14626/94, FRANCISCO MILLAN ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.645 m con Antonio Millán Acevedo; al sur: 9.645 m con Familia Moras; al oriente: 44.20 m con José Millán Acevedo; al poniente: 44.80 m con Socorro Hernández.

Superficie: 429.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 676.—9, 14 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1017/94, MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor, ubicado en Laguna Grande, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 40.00 m con María Reyes y 20.00 m con Manuel Serrano; sur: 108.00 m con Rodolfo López, Trinidad Domínguez y Manuel Serrano; oriente: 127.00 m con Pascual Zetina; poniente: 211.00 m con Manuel Serrano, superficie: 5,678.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 80/95, VICENTE AVILA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno en Santa Fé Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 37.00 m con Jesús Ledezma C.; sur: 50.00 m con Tomasa López de D.; oriente: 11.25 m con Gabino Jiménez; poniente: 18.25 m con camino a Xalatlaco, superficie 486.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx. a 17 de enero de 1995.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
674.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 1428/94, FRANCISCO RUBIO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 523, Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.75 m y colinda con propiedad de la señora María de la Luz Castro Vda. de López; al sur: 9.75 m y colinda con el pasillo; al oriente: 15.00 m y colinda con el Sr. Melchor Castañeda Escalona; al poniente: 16.00 m y colinda con el pasillo, superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 95/95, C. EDUARDO EULOGIO PALOMARES MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Castillo No. 104, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.20 m y linda con Rosa María Garós Mateos; al sur: 5.65 m y linda con el Sr. Juventino Palomares y calle José Castillo; al oriente: 25.30 m y linda con Genaro García B.; al poniente: 9.00 y 16.30 m y linda con Juventino Palomares, superficie aproximada de 460.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 196/95, C. ROSA ESCORCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en González Ortega s/n., en el paraje denominado Al Pie del Cerro Coate, en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.65 m y linda con propiedad de la Sra. Catarina Flores Vda. de Manzanarez; al sur: 31.20 m y linda con la calle González Ortega; al oriente: 75.00 m y linda con el Sr. Santiago Zámano; al poniente: 79.35 m y linda con propiedad de la Sra. Teresa Loreto Castellón, superficie aproximada de 2,143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
684.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 142/95, C. RUTILA MANCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Adolfo López Mateos No. 103, en Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 19.10 m y linda con Cerrada López Mateos; al sur: 13.35 m y linda con la Sra. Victorina López Martínez; al oriente: 12.48 m y linda con el Sr. Estanislao Fernando Guzmán Leyva; superficie aproximada de 86.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
684.—9, 14 y 17 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 210/95, MANUEL LARA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan lado sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Sr. González; sur: 15.00 m con calle Aldama; oriente: 50.00 m con Hector Moreno Luna; poniente: 50.00 m con Clemente Zamora Vilegas, con superficie de 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
678.—9, 14 y 17 febrero

Exp. 213/95, TOMAS FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Juárez s/n., dentro de la jurisdicción del barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.35 m con Felipe Sánchez Rodríguez; sur: 27.35 m con Cleotilde Fuentes Martínez; oriente: 8.00 m con Avenida Juárez; poniente: 8.00 m con José Fuentes Martínez, superficie de 218.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
678.—9, 14 y 17 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 9
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX
AVISOS NOTARIAL

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública No. 9, del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura número 17,901 de fecha 13 de enero del corriente, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la Sra. JUANA JACALES MEXICANO, en la cual los Sres. MANUEL DIAZ MARTINEZ, FRANCISCO DIAZ JIMENEZ, ALEJANDRA DIAZ JIMENEZ, GUADALUPE DIAZ JIMENEZ, DULCE MARIA DIAZ JIMENEZ y FRANCISCO DIAZ JACALES, aceptaron la herencia y, éste último el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izc., Edo. de Méx., a 2 de febrero de 1995.

ATENTAMENTE,

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica,

Para su publicación en 7 en 7 días.

111-A1.—9 y 20 febrero.